



Lotería Nacional para la Asistencia Pública
Comité de Información
Acta de la Primera Sesión Extraordinaria
10 de Febrero 2010

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas del día diez de febrero del año dos mil diez, se reunieron en la sala de juntas de la Subdirección General Jurídica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, los miembros del H. Comité de Información de Lotería Nacional para la Asistencia Pública, con el objeto de llevar a cabo su Primera Sesión Extraordinaria, de acuerdo con lo siguiente: -----

Integrantes del Comité de Información	CC. Lic. Lariza Montiel Luis, Subdirectora General Jurídica y Presidenta del Comité; Lic. José Ignacio Silva Márquez, Director de Evaluación de Recursos para la Asistencia Pública, Titular de la Unidad de Enlace y Secretario Técnico; Lic. Lilia Pérez Navarro, Titular del Área de Auditoría Interna y Vocal Suplente. -----
--	---

Orden del día	I. Lista de Asistencia y declaratoria de quórum.----- II. Lectura y Aprobación del Orden del Día.----- III. Se somete a consideración del H. Comité de Información de Lotería Nacional para la Asistencia Pública, la respuesta de la Gerencia de Control Presupuestal y Contabilidad a la solicitud 0675000000610 , en la que señala la inexistencia parcial de la información requerida, lo anterior de conformidad con el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70, fracción V de su Reglamento.-----
----------------------	--

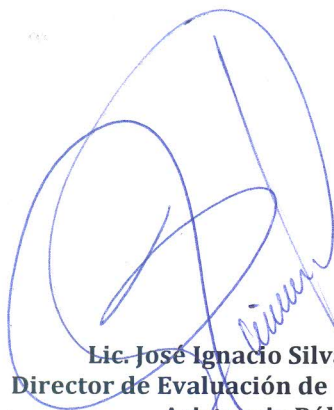
Asuntos tratados	I. Lista de Asistencia y declaratoria de quórum. ----- Desarrollo: El Secretario Técnico del Comité de Información, da lectura a la Lista de Asistencia y declara formalmente la existencia de quórum para dar inicio a la Sesión.----- II. Lectura y Aprobación del Orden del Día. ----- Desarrollo: El Secretario Técnico del Comité de Información, da lectura al Orden del día, mismo que es aprobado, en su totalidad, por los integrantes del Comité de Información----- III. Se somete a consideración del H. Comité de Información de Lotería Nacional para la Asistencia Pública, la respuesta de la Gerencia de Control Presupuestal y Contabilidad a la solicitud 0675000000610, en la que señala la inexistencia parcial de la información requerida, de conformidad con los artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70, fracción V de su Reglamento. ----- Desarrollo.- El Secretario Técnico expone los antecedentes y la justificación de la respuesta que se somete a consideración del Comité, como a continuación se detalla: ----- De conformidad con los artículos 28 fracción II, 41 y 43 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción I de su Reglamento, la Unidad de Enlace turnó a la Dirección de Programación y Presupuesto, la Solicitud de Información número 0675000000610, a través del oficio UE/015/2010, de fecha 13 de enero de 2010. Mediante oficio GCPC/0076/10 de fecha 28 de enero de 2010, la Gerencia de Control Presupuestal y Contabilidad remitió a la Unidad de Enlace, la respuesta correspondiente. Al recibir la Unidad de Enlace el Oficio señalado en el resultando que antecede, emitió los comentarios correspondientes, tanto vía telefónica como por correo electrónico, a la Gerencia de Control Presupuestal y Contabilidad. Mediante oficio GCPC/0095 de fecha 03 de febrero de 2010, y en alcance al oficio GCPC/0076/10, antes citado, la Gerencia de Control Presupuestal y Contabilidad remitió la respuesta en análisis.-----
-------------------------	--

Acuerdos adoptados	I. Lista de Asistencia y declaratoria de quórum ----- Confirmada la asistencia, se declara formalmente la existencia de quórum para dar inicio a la sesión.----- II. Lectura y Aprobación del Orden del Día.----- Se aprueba el Orden del Día. ----- III. Solicitud 0675000000610. Inexistencia parcial de la información requerida.----- RESOLUCIÓN CI/01/2010 ----- El H. Comité de Información de Lotería Nacional para la Asistencia Pública, con fundamento en el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, con base en la información proporcionada por la Gerencia de Control Presupuestal y Contabilidad en su oficio GCPC/0095 de fecha 03 de febrero de 2010, confirma la inexistencia parcial de la información requerida en la solicitud de información número 0675000000610 toda vez que en relación a qué rubros y unidades administrativas se encuentran estos ahorros, sólo se cuenta con información a nivel institucional y por capítulo de gasto de los ahorros por medidas de austeridad de los ejercicios solicitados. ----- En consecuencia, instruye a la Unidad de Enlace para que se notifique al solicitante la presente resolución.----- No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión a las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del miércoles diez de febrero de dos mil diez.-----
---------------------------	--

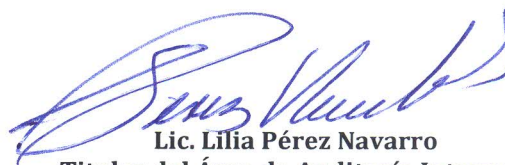
**FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL
COMITÉ DE INFORMACIÓN**



Lic. Lariza Montiel Luis
Subdirectora General Jurídica
Presidenta del Comité de Información



Lic. José Ignacio Silva Márquez
Director de Evaluación de Recursos para la
Asistencia Pública
Secretario Técnico



Lic. Lilia Pérez Navarro
Titular del Área de Auditoría Interna y
Vocal Suplente